

# ESTUDIOS DE LEGISLACION.

## ESTABLECIMIENTOS PENALES.

La necesidad de imponer castigos á los perpetradores de aquellos actos que las leyes consideran punibles, es una verdad reconocida en todos los tiempos y una prerogativa ejercida por la autoridad pública de todos los pueblos. La misma universalidad de este hecho seria su mejor legitimidad, si el espíritu filosófico de nuestra época, interrogando y sometiendo á exámen todas las instituciones, no demandase justificantes más eficaces que el mero prestigio de la antigüedad. De aquí los múltiples sistemas inventados para explicar á la luz de la filosofía la noción científica de los delitos y las penas. El exámen de estas teorías debatidas por tantas y tan rivales opiniones, y adecuado para una obra de mera erudición, habria de llevarnos fuera de nuestro intento, resultando sin objetivo en el plan de este artículo: por tanto, admitiendo lo que de congruente y solidario encontramos en todas ellas, sentaremos como principio fundamental y positivo que el fin de la penalidad es la *justicia*. ¡Idea luminosa que rechaza el carácter de *venganza social* con que en la antigüedad se aplicó, y deja asegurados los fundamentos de la ciencia penal, en más elevadas miras para la causa de la humanidad y de la razón!

Los siglos que nos han precedido mantenian sin duda alguna mas latente y mas firme la fé religiosa, pero olvidáronse de practicar el mas recomendado de los principios cristianos: la Caridad en cuanto se refiere al cuidado paternal y solícito de nuestros semejantes encarcelados, y á su reforma ó enmienda moral. Esto pertenece exclusivamente á las sociedades coetáneas. Epoca la nues-

tra de actividad y de transformación en las instituciones y en las ideas; época en la que fecundiza el germen de todas las innovaciones que el tiempo preparó; época, en fin, que señala el tránsito de una sociedad que sucumbe y otra que se levanta, no podía por menos de declamar y revolverse contra esa punible indiferencia en que se ha deslizado la legislación criminal, «lo mismo en los felices tiempos de las antiguas repúblicas que en las poderosas monarquías de Europa.» Eminentemente filósofos, políticos, estadistas y jurisconsultos, al subordinar á la idea de justicia la imposición de los castigos, han enseñado que el carácter de la penalidad debe ser *expiatorio y correctivo*, desapareciendo en su consecuencia aquellas penas crueles como la *mutilación*, repugnantes é indecorosas como la *castración*, humillantes y depresivas como los *azotes* y los *palos*.

Apesar de todo la penalidad se agita todavía dentro de un círculo, cuyo perímetro necesita salvar si ha de cumplir esas condiciones de expiación y de corrección, tan adecuadas á lo que aconsejan la equidad y la ciencia.

Para conocerlo basta fijar la mirada en esos antros de corrupción que se llaman cárceles, verdaderas escuelas, como ha dicho un reputado penalista moderno, donde se aprende y ejercita la inmoralidad más escandalosa en constante y silenciosa práctica.

La revolución operada en las inteligencias con el movimiento filosófico iniciado en Francia á mediados del siglo XVIII, intentó algunas reformas encaminadas á variar el deplorable estado de las prisiones públicas; pero las preocupaciones entronizadas á la sazón, el organismo de ciertas instituciones rebelde á las nuevas tendencias, y hasta los mismos principios en que descansaba la Administración y la ciencia del Derecho en aquella época, sirvieron de rémora al espíritu reformista, ahogando en su cuna los esfuerzos innovadores.

Ya en el periodo nebuloso conocido con el nombre de Edad media se habían trazado desde el retiro de los claustros colosales proyectos de mejoras penitenciarias: los concilios, las bulas y rescriptos de la corte romana; San Crisóstomo, San Ambrosio, San Benito de Aniano y tantos otros varones ilustres, inspirados en el espíritu admirable del catolicismo, habían proclamado los principios más luminosos y humanitarios; pero estos adelantos esenciales, limitábanse á servir de tema en las asambleas eclesiásticas, quedando despues sepultados para siempre en el fondo de los monasterios.

Las naciones del norte de América, en este como en otros ramos del saber, han sido las primeras en admitir las ideas aconsejadas por la ciencia moderna y darles forma práctica con la creación de magníficos establecimientos carcelarios, como el de Auburn, Cherry Hill, Filadelfia y otros.

El falso concepto que de la penalidad abrigaban los pueblos antiguos, dió lugar á lamentables errores en la aplicacion de las encarcelaciones. La idea dominante era intimidar á los reos con el aspecto y los padecimientos ajenos á prisiones lóbregas, faltas de ventilacion y relegadas al abandono más incalificable. Esto que dentro de ciertos límites racionales, encuentra su razon de justicia y hasta de conveniencia, degenera en odiosa exageracion, y viene á ser á las veces contraproducente, haciendo que los criminales endurecidos se encuentren al fin de la condena más dispuestos á la reincidencia que á la enmienda.

El espíritu filantrópico de nuestras sociedades sustenta otros principios mas en armonia con la equidad y la filosofía. Comprendiendo que el delincuente se lanza por lo general en brazos del delito por tener adormecidos en su alma todos los sentimientos de humanidad; quiere que el castigo, lejos de endurecerle, se encamine á sustraerle del pesado letargo del crimen, á despertar su sensibilidad embotada, á procurar su enmienda moral, y á formar en suma, de un criminal por hábito, un ciudadano honrado, mas bien que un ser envilecido y degradado. Por eso la organizacion y regimen de los edificios penitenciarios, debe ocupar de un modo preferente la atencion de los gobiernos y de la administracion.

Empresa árdua de suyo es la eleccion de un sistema que se ajuste con acierto al pensamiento indicado; pero no por eso deja de ser menos necesario el planteamiento de la reforma, sin la cual poco importa y de nada aprovecha el perfeccionamiento que han alcanzado en nuestros días los códigos penales, cuya elevacion de doctrina y rectitud de miras quedará menoscabada é ineficaz al ser aplicada dentro de los establecimientos expiatorios, centros inmundos, como antes decimos, de perversidad y de corrupcion.

La clasificacion de los culpables y su prudente separacion con arreglo á los grados de criminalidad de cada uno, es una medida tan indispensable como trascendental: esa solidaridad de inclinaciones y de afectos que produce el contacto y hacinamiento de los condenados en la prision, debe prevenirse separandolos cuidadosamente, segun las circunstancias de sexo, de edad, de culpa, de simple delincuencia ó de reincidencia, y de más ó menos predisposicion á la enmienda. Esto es tan ostensible, que, en nuestro sentir, constituye la base en que debe descansar un buen establecimiento penitenciario.

El desarrollo de la inteligencia, producido por una instruccion cimentada en los buenos principios de la moralidad, y el hábito del trabajo, forman el antidoto natural de las inclinaciones criminosas. Ante esta verdad inconcusa y palmaria, debe procurarse que en el seno de las prisiones públicas se atiendan aquellos fines, ora ocupando á los delincuentes en trabajos fabriles ó mecánicos, ora cultivando su inteligencia por medio de la educacion y de la

enseñanza moral y científica. Penalistas como Maconochie, que han consagrado laudables esfuerzos para dar solución al problema que nos ocupa, aconsejan la instalación de bibliotecas escogidas en los establecimientos penales, compuestas de selectas obras morales, religiosas, didácticas y recreativas.

No hay que dudarlo: la ocupación y la instrucción son el resorte que puede mover al criminal hacia el camino de su regeneración: un hombre desposeído de aquellas condiciones, no se levanta en nada sobre el nivel de los irracionales, y abandonado al impulso ciego de sus instintos, según la expresión de un filósofo, sus pasiones serán torrentes desbordados, sus actos incultos, sus ideas inciertas, extraviadas y pervertidas.

Diversas teorías ó sistemas han aparecido ya en el campo de la ciencia para resolver un asunto tan íntimamente relacionado con la causa de la civilización y del orden social. Al examen de los que hoy subsisten como más autorizados, nos proponemos dedicar algunas líneas en lo sucesivo.

M. ESCOBAR.

## INSPIRACION Y GLORIA. <sup>(1)</sup>

¡Inspiración! fuego ardiente  
 Que al corazón arrebató:  
 Loco viento que desata  
 Tempestades en la mente.  
 Águila audaz y potente  
 Que hallando pequeño el suelo,  
 Remonta atrevida el vuelo,  
 Buscando mejores galas,  
 Hasta tocar con sus alas  
 En las regiones del cielo.

Yo he vuelto á mi primavera  
 Con tu poder misterioso:  
 Yo he cantado el bien dichoso  
 De aquella edad lisonjera;  
 Y al volver mi edad primera

(1) Esta poesía fué leída por su autor en el solemne acto de distribución de premios en el Certámen de la Sociedad Económica, celebrado el día 6 de Enero.

Con la fuerza de tu aliento,  
 Loco, loco de contento,  
 La paz en el alma ví.  
 Sintiendo lo que perdi.  
 Y perdiendo lo que siento.

Yo con tu ala sobrehumana  
 He vagado en el espacio,  
 Yo he atravesado el palacio  
 De la luz de la mañana;  
 Yo he hollado el color de grana  
 Del Oriente enrojecido;  
 Y tanto y tanto he subido  
 Y tan lejos he llegado  
 Que hasta al sol, si le he cantado,  
 Bajo mis piés le he tenido.

De la tempestad que cruge  
 Como inmensa catarata;  
 Del viento que se desata  
 Y entre los cóncavos ruge:  
 Del hirviente mar que muge  
 Calmé el rigor iracundo;  
 Y con tu poder profundo,  
 Inspiracion en la mente,  
 Le digo al mundo «detente»  
 Y á mi voz se para el mundo.

¡Y qué más, si dominada  
 Por tu sér mi fantasia,  
 Va á entonar su melodía  
 En la extension azulada?  
 Allí con ella inspirada  
 Al cielo cantos entono:  
 Pero ¡ay! que aun mas ambiciono  
 Y del infinito en pos  
 Me siento á cantarle á Dios  
 En las gradas de su trono.

¡Inspiracion! fuego hermoso  
 Que en el alma se produce,  
 Llama ardiente que conduce  
 A otro mundo misterioso;  
 Vuelo andaz y poderoso

Que cruzando la ancha esfera,  
Tanto ensancha por d6 quiera  
La extension de su palacio,  
Que aun es pequeño el espacio,  
Para medir su carrera.

Hoy deten, inspiracion,  
Por un instante tu vuelo:  
Hoy calma el soñado anhelo  
De mi ardiente corazon.  
Hoy la culta ilustracion  
Del arte haciendo memoria,  
Al engrandecer su historia  
Que al sol de la patria lega,  
Del poeta á los piés desplega  
Brillante alfombra de gloria.

JACOBO RUBIRA.

## «NOSCE TE IPSUM.»

### V.

La personalidad humana era absorbida en el imperio romano por el Estado; crey6se imposible de otra manera la sociedad, sin tener en cuenta que á medida que la personalidad individual se pierde, aparece la esclavitud que vicia toda organizacion social, pues priva á la mayor parte, que son los débiles, de toda sociedad civil y hasta los aparta de la humanidad.

El Feudalismo es el que arranca al imperio esta presa, creando el principio de la dependencia personal «rodeando, como dice Tácito, al principe de una multitud de gentes que se unen á el y lo siguen.» y á medida que el principio de las relaciones personales se desarrolla, las condiciones sociales se transforman, pues los mismos esclavos pueden someterse voluntariamente y ejecutar acciones de hombre, para lo que estaban incapacitados en el imperio donde eran cosas.

El imperio, pues, era por su organismo enemigo de la libertad: su misma organizacion favorecia la esclavitud, y viciado por ella, fué devorado por los bárbaros.

De manera, que si la condicion del hombre libre empeora, se mejora mucho la del siervo, transformandose las clases inferiores, que mas en número y frente á la exigua aristocracia de sus señores, representa el trabajo, la idea que en no lejanos tiempos producirá los milagros de la industria, resucitará gloriosamente á la ciencia y transformará la vida.

Para ese fin ha de hacer sus inmensos prodigios el Cristianismo: El es la religion de los débiles, á los que buscó y alimentó y curó Cristo; y tiene que enseñar á los poderosos, como sabe exaltar á los humildes y humillar á los soberbios, proclamando que todos los hombres tienen un mismo origen y un mismo fin eterno y llamandolos á todos hijos de un mismo padre.

La humanidad había escuchado con asombro esta doctrina, pero necesitaba tocarla con sus manos y verla con sus ojos; y el genio fervoroso de la Edad media cortó piedras de los mismos castillos de sus señores y levantó el suntuoso templo cristiano.

Severo como aquel espíritu, vario y múltiple como sus sentimientos, formaba la arquitectura cristiana un conjunto de todas las ideas recogidas por el arte desde Grecia y modificadas por el carácter de los pueblos bárbaros. Ella conservó la bóveda romana, sostenida por grupos de columnas tan espesas como los árboles de los bosques de la Germania. Formó el templo en cruz para recordar el patibulo de Cristo, que había muerto por todos los hombres: cedió su suelo á todos los muertos y su recinto á todos los vivos: llamaba con una misma palabra á todos los hombres, cuyo eco, como voz que descendia del cielo, le repetía cada hora, testigo de la brevedad del tiempo. En su inmensa hospitalidad daba entrada á los prodigios de todas las artes: la joyería acumulaba para el servicio del culto el oro y las riquezas, que escaseaban en aquella sociedad hambrienta: la pintura reproducía sobre el fresco ó en el lienzo los pasages de la Escritura que representan las misericordias ó venganzas divinas; la escultura poblaba sus bóvedas ó sus paredes de todos los ángeles y santos del cielo: la música imitaba todas las lamentaciones ó alegrías del alma.

El templo lo llenaba todo: la religion abarcaba toda la vida. El colgaba en sus paredes los *ex-votos* que para su feliz alumbramiento prometia la futura madre con la seguridad del buen éxito: contenia el agua que regeneraba al niño al venir á la vida: los libros con que conjuraba á los posesos; las reliquias que espantaban las nubes cuajadas de malos espíritus: la campana que detenía el rayo: el óleo que sanaba (si convenia) al enfermo. Ella daba al niño en el Bautismo un segundo padre, por cuya boca le hacia ya el pri-

mer día de su vida balbucear una oración. Le tomaba de brazos de la nodriza, para robustecer su alma con la leche espiritual del Catecismo: le esperaba algunos años y al despuntar su razón le aguardaba en el tribunal de la Penitencia, le recordaba sus promesas; le profetizaba los éxtasis del cielo en recompensa de la virtud, y los dolores eternos del infierno en castigo del pecado, dándole después en Comunión el *Pan de vida eterna*. Le llamaba para confirmar su fé con la fortaleza del mártir: santificaba su matrimonio; le despedía para la eternidad y rezaba después sobre su tumba.

La religión lo era todo y estaba en todas partes: en los pensamientos, en la opinión, en las costumbres, en los hábitos. Era poder religioso, poder moral, poder instructivo, poder territorial, poder civil. En cada camino ponía su signo, en cada calle un pensamiento, en cada casa un patrono. Mas alta que Sion lo dominaba todo: ¡Ay de la ciudad excomulgada! ¡Ay del soberano que profanase el óleo santo de su consagración! Que sus moradores sentían estremecerse todos sus huesos y se consumían con un terror infinito. Que el monarca desobediente tenía que sufrir á la puerta de la Iglesia ó al pié del castillo del papa, quizá para perder su reino y no ser absuelto por rebelde, larga y penosa penitencia.

El espíritu de la Iglesia, nacido del espíritu de Cristo, pareció ensanchar á los asuntos temporales el carácter puramente espiritual que le inspirara su Fundador: pero hay que tener en cuenta que ni aun el mismo poder espiritual podría representarse sin un cuerpo, sujeto por consiguiente á las vicisitudes de lugar y tiempo.

Los protestantes, fundándose en las costumbres y prácticas de los primeros tiempos, se han insurreccionado contra el Catolicismo, acusándole de haber renegado del Evangelio; pero hay que confesar que si toman por modelo é ideal aquella primera edad del Cristianismo, se equivocan lastimosamente.

La igualdad religiosa á que aspiran era imposible en las circunstancias en que nació el Cristianismo. Aquella plebe corrompida por el paganismo, envilecida por el despotismo imperial, podía apenas entender la *Buena nueva*. ¿Qué importa ni qué puede probar que Cristo constituyera con aquellos hombres esa Iglesia que en la sucesión del tiempo ha impuesto al mundo sus dogmas, que ha purificado con su moral las costumbres?

Seamos ingenuos: que nuestro único patrimonio es la verdad y no queremos ser menos justos que los sistemáticos enemigos del Catolicismo. Nosotros no tenemos el deber de adelantar soluciones que ha de dar el tiempo; y lo tenemos por otra parte muy sagrado para esta sociedad en que vivimos de ser tolerantes, y justos.



Aquella sociedad necesitaba tutores aun en la esfera civil y política y los tuvo en el Catolicismo: necesitaba una Iglesia que desarrollase la doctrina cristiana y le presentase el espectáculo de una vida espiritual; y aun hubo necesidad de que cayese sobre ella aquel diluvio de bárbaros y que esos bárbaros fuesen regenerados por la Iglesia. ¿Habeis pensado alguna vez lo que hubiera sido sin la influencia del Cristianismo aquel imperio romano tan corrompido al contacto de los bárbaros?

La Iglesia tuvo que vivir entre los hombres y se adaptó á las circunstancias y tiempos. Sus ministros eran hombres y participaron tambien de esas mismas influencias. ¿Cómo hemos de negar nosotros, que sentimos tanto las amargas luchas de esta penosa vida, que las humanas pasiones no respetan nada en lo humano? ¿Cómo hemos de negar que el egoismo se mezcla en las acciones del hombre y representa un gran papel en los mas grandes acontecimientos?

Sí, sabemos lo que dice la historia de la Edad media y conocemos y nos explicamos aquellos hechos. El poder episcopal aristocrático fué una necesidad de aquellos tiempos, como lo fué despues el poder papal, sin que uno y otro sean producto, como dicen los protestantes, de una tenaz y constante conjuracion contra la sociedad. Todo poder se encontraba desvirtuado y perdido, y como no puede haber tiempos vacíos en la historia, vino á llenarlos la Iglesia. ¿Los llenó bien? ¿Se separó acaso de la voluntad de su Fundador?

No es este el momento de contestar, ni esta la ocasion de confesar nuestra fé. Hablamos en una época en que está puesto todo en tela de juicio; escuchad al tiempo que él os contesta.

Jesucristo distingue perfectamente el poder temporal del espiritual y en cierto modo santifica el poder del príncipe con estas palabras: «Dad al César lo que es del César.» S. Pablo dice en los tiempos de Neron: «Que toda persona sea sometida á los poderes superiores, porque no hay poder que no venga de Dios.» ¿Se exceptuará de ello la Iglesia? Oigamos á S. Juan Crisóstomo: «Toda persona, aun cuando sea un apóstol ó un profeta, está sometida al poder temporal.»

Pero los obispos recordaron é invocaron aquellas otras palabras de Jesucristo en que dió fuerza y poder á sus apóstoles sobre los demonios y para curar las enfermedades: en que les dió potestad para ligar y desligar; y nace de ahí la lucha entre los dos poderes, apenas terminado el concilio de Nicea. «La ley de Cristo, dice S. Gregorio Nacianzeno á los señores de la tierra, os somete á nuestro poder y á nuestro tribunal. Porque nosotros tambien reinamos y nuestro poder es superior al vuestro.»

Mas los emperadores se levantan contra este poder y Constancio, el hijo mismo de Constantino, persigue á S. Atanasio: reúne un

concilio en Milan y obliga à los obispos a condenarle, dando mas importancia à esta condenacion que à sus victorias sobre Magneccio y Silvano. En vano se resisten aquellos padres; en vano le dicen que el imperio no corresponde sino à Dios: el emperador desenvaina la espada y por no matarlos los destierra.

¿Qué resultará de esta lucha que durará siglos, que todavía latentemente se sostiene? El que estudia la vida humana para conocerse en ella, puede responder con conciencia tranquila: «Que la Iglesia representará el alma y el Estado el cuerpo de la humanidad.» ...¿No es esto lo que querian y proclamaban los Padres de la Iglesia?

El globo coronado por una Cruz, representacion de la doble naturaleza de Jesucristo, por el que en la Edad media se significaba la supremacia de la Iglesia sobre el poder civil aun en la esfera social y política, fué tan solo un buen deseo, desmentido ya por la separacion de la Iglesia griega de la latina: de imposible ejecucion en Europa, por encontrados intereses, pasiones y fines de las sectas religiosas, de la política y el egoismo humano. Rota esa confusion de los dos poderes por los bárbaros en el imperio romano, han sido infructuosos todos los esfuerzos para identificar lo que por la diversidad de sus fines tiene una esfera de accion propia y distinta. La historia enseña y confirma la razon, que cuando el poder religioso está en manos de los reyes le avasallan y esclavizan, como han hecho alguna vez su servidor los pontífices al poder civil, cuando ejerciendo una soberania universal, han dispuesto en los negocios temporales de los príncipes y los estados.

Contestando Jesucristo à uno que le suplicaba dijese à su hermano que le diese la herencia, le dice: «Hombre ¿quién me ha puesto por juez ò repartidor entre vosotros?» Escribiendo el apóstol à su discípulo Timoteo, encarga en su persona à los obispos, que no deben buscar pleitos, ni rencillas, ni anhelar riquezas. *Non litigiosum, non cupidum.*

Mas Dios no les habia concedido personalmente el don de la santidad, y las humanas miserias y las necesidades de los tiempos operaron en la Iglesia la transicion de lo espiritual à lo temporal y político, quedando así sujeta en su organizacion externa à las alternativas, contratiempos y luchas de los poderes civiles.

Sea lo que quiera, nosotros miramos el poder universal de la Iglesia en la Edad media como el desenvolvimiento natural de un hecho, que obedece al planteamiento de una idea; y lo consideramos como un bien para aquella sociedad.

*Tu regere imperio populos, romane, memento:*

*Parcere subiectis et debellare superbos,*

había dicho Virgilio al sintetizar los destinos de Roma sobre el mundo; y la Iglesia, al sentarse sobre aquellas ruinas amontonadas

por los bárbaros; cuya vida política había nacido en el imperio, al que debía su libertad, á cuyo ejemplo se había organizado gerárquicamente y animada por su esencial y característico pensamiento de unidad, resucitó de la magestad de aquellos escombros esas instituciones, encerrando en su constitucion misma los gérmenes de aquella especie de monarquía universal é imperio.

¿Pero es este poder *directo* en virtud de institucion divina, no solo sobre lo espiritual sino tambien sobre lo temporal, sin sujecion á concordatos, ó *indirecto* solamente por razon de la union íntima que debe reinar entre uno y otro poder? Dejemos la cuestion á los llamados ultramontanos y cismontanos, y apuntemos por lo que puedan importar para nuestro conocimiento las tan conocidas palabras del papa Gelasio al emperador Anastasio, en el que establece la línea divisoria entre esas dos soberanías: «Dos son los poderes, dice, por los cuales se rige principalmente el mundo: la autoridad sagrada de los pontífices y la potestad real. Dios ha separado estas dos funciones á fin de que los emperadores cristianos tuviesen necesidad de los pontífices para los fines de la vida eterna, y que los pontífices obedeciesen los decretos de los emperadores en orden á las cosas temporales.»

Lo que está fuera de duda es que la Iglesia por virtud propia, desligada de todo poder temporal en los primeros tiempos, sin otras armas que su fé, su esperanza y su caridad; pidiendo solo la libertad de su ejercicio y creciendo á pesar de las persecuciones, prosperando á pesar de la misma religion del Estado, demostró evidentemente que su poder espiritual puede vivir y ser independiente sin la proteccion de poder temporal alguno. Lo que hay que confesar es, que cuando los obispos se hicieron dueños de cuantiosos bienes temporales, y la Iglesia en sus relaciones con los poderes de la tierra, se acostumbió á vivir protegida, se vió amenazada de imposiciones y obligada á sostener luchas con el poder civil, ajenas á su espíritu de amor y caridad para todos los hombres: y es perseguido S. Atanasio y arrojado de Constantinopla S. Juan Crisóstomo por emperadores unas veces arrianos como Constancio, otras apóstatas como Juliano, otras ortodoxos como Teodosio.

Y en fin lo que enseña la historia es, que ese poder de la Iglesia en un periodo de tristísima recordacion, quedó oscurecido no pocas veces por el de los obispos, que hechos príncipes y señores á la sombra del Feudalismo, se constituyen casi independientes en cada iglesia, luchando por los reyes y á favor del poder civil, queriendo constituir iglesias nacionales.

Pero mientras todo esto pasa, se educaba en el taller de un pobre carpintero y después en la congregacion de los Cluniacenses un hombre de costumbres severas, de carácter enérgico y democrático, de un sentimiento vivo y elevado, de un amor sin-

cero al bien y á la virtud; pero inflexible, atento solo á los fines, con aquel absolutismo con que manda el hombre de genio, que quiere realizar á toda costa el pensamiento que concibe, bueno para su época, sin esperar razon ni oportunidad. Se llamaba Hildebrando, y apenas llamado por Leon IX á intervenir en los asuntos pontificios, pudo preverse que era capaz de realizar con voluntad inquebrantable los consejos que daba al gefe de la Iglesia.

El clero y el pueblo aplauden su eleccion de papa á la muerte de Alejandro II, y ciñe á sus sienes, aunque resistiendolo, la tiara con el nombre de Gregorio VII.

¿Qué dice, qué hace Hildebrando?

En su *Dictatus papæ*, que pudieramos llamar su Evangelio, recopila esta doctrina que extractamos:

«La Iglesia Romana fué fundada por Jesucristo: solo el romano pontifice es llamado con razon *Pontífice universal*, con plenitud de jurisdicción sobre todos los obispos, y su nombre es el primero en la Iglesia y único en el mundo. La Iglesia romana no puede errar; el papa no puede ser juzgado por nadie y una vez legitimamente consagrado, se hace santo por los méritos de S. Pedro.»

«Así como, segun la Escritura, en lo físico está alumbrado el mundo por dos grandes lumbreras, el Sol y la Luna..... así en lo moral existen dos grandes huminares para presidir lo espiritual y lo temporal; el mayor es el Sol, el Papa; el menor la Luna, el Emperador..... pero sin el papa no hay reyes ni emperadores, ninguno existe sino por el papa, en razon á que éste solo viene de Dios, los demás de los hombres.....»

«El mundo está en pecado: la Iglesia debe ser libre para enseñar, exhortar y castigar..... Los legados pontificios presidiendo un concilio.... son superiores á todos los obispos, aun cuando sean inferiores á estos en dignidad gerárquica..... Con los excomulgados... se debe evitar hasta el vivir en una misma casa. *Ninguno sea tenido por Católico que no esté conforme con toda la Iglesia Romana.*»

No examinemos esta doctrina sino con el espíritu de la época en que está consignada. No saquemos á Gregorio VII de su siglo, ni le juzguemos sino con relacion á nuestro conocimiento, y veremos como su voz y su enseñanza debieron ser tan poderosos, que conmoviesen desde el mas levantado castillo feudal hasta el mas humilde campanario de la aldea.

Por lo demás no-otros creemos firmemente, que la Religion no es un principio sistemáticamente científico y político, aunque sea pensamiento y doctrina, sino que ánte todo y sobre todo es fé, es sentimiento del bien, como dijimos, que se refiere á Dios y su providencia, como al principio personal y constitutivo del mundo, como al supremo bien y á la suma bondad de cuanto existe. Creemos por tanto que el Catolicismo debe representar el

sentimiento cristiano en toda su pureza, cuya mayor y suprema virtud es la caridad, que vale más que hacer milagros, más que tener el don de profecía, más que atormentarse y macerar el cuerpo con crueles penitencias. Así lo enseñó Aquel que no vino á llamar á los justos, sino a los pecadores:» «que no vino á quebrar la caña rota ni á apagar la candela que humea:» Que llama bienaventurados á los pacíficos y á los mansos hijos de Dios. Que mandó á Pedro envainar la espada y no defenderle: en fin, que con su doctrina y ejemplo prohíbe derramar la sangre humana ni directa ni indirectamente, como la más sublime perfección de la caridad evangélica.

Por lo mismo reconocemos, porque así está en nuestra conciencia, que las legítimas y naturales armas de la Iglesia son las espirituales, de las cuales puede valerse para excluir con caridad cristiana á aquellos que sean contumaces en el vicio y en el mal ejemplo, para corregirlos y recibirlos después en el seno de su fé.

Gregorio VII encontró un clero ignorante y vicioso: iglesias que se unían en vergonzoso maridaje con los señores feudales: reyes que negociaban con los asuntos eclesiásticos: pueblos hambrientos de justicia; y quiso libertar á la Iglesia, regenerar el sacerdocio, corregir las costumbres, enfrenar á los soberanos, castigar al soberbio feudalismo.

Como hombre tuvo defectos: pero confesad conmigo que merece bien del que es imparcial y justo el que se propone tan levantados fines.

¿Qué hizo para conseguirlos?....

Nuestro cansancio y la índole de este periódico nos impiden estendernos mas por hoy; continuaremos, sintiendo interrumpir este artículo, procurando ser justos.

¿No lo hemos sido con el paganismo? ¿No lo fuimos con Sila? ¿No proclamamos el amor y caridad para el mundo?... ¿Porqué no hemos de serlo con la religion de nuestros padres y con Gregorio VII?

*(Se continuará).*

F. MIRAS.

---

## MI SEMBLANZA.

---

Si quieres saber quién soy,  
 Adrian, ten esperanza:  
 Pronto a decirtelo voy,  
 Que de buen humor estoy  
 Y quiero hacer mi semblanza.

Con mucha formalidad  
 Y no con chanza ni broma,  
 Te probaré mi amistad  
 Diciendote la verdad  
 Sin faltar punto ni coma.

Mi nariz *odonellista*  
 Quiere la union liberal:  
 Mi oreja izquierda es realista,  
 Mi derecha progresista  
 Y mi lengua radical.

Demócratas son mis ojos,  
 Claros como la mañana:  
 Mis párpados son muy rojos,  
 Y aunque al *Pabellon* dé enojos,  
 Mi frente es republicana.

Mi boca es muy moderada  
 Cuando la tengo cerrada:  
 Dentro caben las fracciones  
 De los Moyanos y Mones  
 Y una *carta* reformada.

Orejas, frente, ojos, boca,  
 Lengua y nariz, como roca  
 Son firmes en su opinion;  
 Y a decirlo me provoca  
 Mi profunda conviccion.

No así pasa a mis cabellos,  
 De inconsecuencia destellos;  
 Pues del tiempo los rigores  
 Le hacen variar de colores  
 Y nadie se fia de ellos.

Toda sospecha recuso:  
Yo no aludo á la política,  
Porque sería un abuso;  
Y aunque esté muy puesto en uso  
Yo no me espongo á la crítica.

Por eso, amigo, te ruego,  
No pienses soy de la grey  
Que dice: «á todo me plego,  
Soy mas liberal que Riego  
Y mas realista que el Rey.»

Y segun el viento sopla  
Hay *cumplido* caballero  
Que como á todo se acopla  
Canta á Saballs una copla  
Y un himno á Don Baldomero.

Como es vaga su opinion,  
Segun dice la voz pública,  
Llora con la Inquisicion,  
Rie con la Discusion  
Y canta con la República.

Y si se encuentra en la altura  
Por no abandonar la presa,  
Sabe variar de postura,  
Si la política augura  
De empleados nueva remesa.

Si en mí sospecha la gente  
De inconsecuencia un amago  
En la situacion presente,  
Sepa que no estoy demente  
Y sé bien lo que me hago.

Adios, Adrian, *sonsoniche*:  
Que si me escucha el fiscal  
Y me enreda en el boliche,  
No será extraño que espiche  
Por realista ó liberal.

J. M. LOPEZ.

---

**TESTIMONIO DE GRATITUD.**—La Redaccion de EL ATENEO LORQUINO lo debe solemnísimo, á nombre de la Sociedad de que es órgano en la prensa, á su sócio fundador el Sr. D. Francisco Pelegrin Rodríguez, que ha demostrado una vez mas el interés y entusiasmo que le inspira nuestra institucion. Participando de la situacion angustiosa porque atraviesan todas las clases sociales en esta localidad, *El Ateneo* cubria trabajosamente sus más precisas atenciones, y en estas circunstancias se ha visto obligado á cambiar de domicilio. El Sr. Pelegrin, que es en la actualidad Alcalde Presidente del M. Y. Ayuntamiento y Presidente de la Sociedad propietaria del teatro, ha ejercido esta doble influencia en favor nuestro y ya están próximas á terminar las obras de habilitacion del local del teatro, en cuyas habitaciones de la derecha, que quedan independientes del resto del edificio, se instalará próximamente *El Ateneo*. No contento con esto el Sr. Pelegrin, ha sufragado por sí los primeros gastos de la obra y en la suscripcion iniciada para atender á su conclusion, figura en primera línea, habiendonos además manifestado que se halla dispuesto á hacer en obsequio nuestro todo cuanto esté de su parte. Digna de todo elogio es esta nobilísima conducta, que contrasta singularmente con la de otros, que miran con indiferencia ó hacen la guerra á nuestra institucion, sin que tengan motivo, ni ésta les haya hecho daño alguno; y cumple á nuestro deber consignar desde las columnas de nuestro periódico un solemne voto de gracias á nuestro ilustrado amigo, que ha salvado el Ateneo, y ha hecho un inolvidable favor á todos los que se interesan por la cultura literaria de nuestro país.

**NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.**—En el próximo número insertaremos un índice de las obras recibidas en esta Redaccion desde principios de año, y á la mayor brevedad nos ocuparemos especialmente de las mas importantes, sintiendo que la falta absoluta de espacio nos haga demorar esta obligacion y este obsequio que debemos á los autores y editores que nos honran remitiendonos sus trabajos.

**A NUESTROS COLABORADORES.**—Nos es imposible complacer á los que tenemos prometido publicar en este número sus poesías. Deseariamos que el periódico tuviese espacio suficiente para satisfacer á todos; pero muchas veces nos engaña el deseo, creyendo que podrán tener cabida los trabajos que se nos remiten y despues en el ajuste sufrimos grandes decepciones. Esperamos que nos dispensarán nuestros amigos, á quienes procuraremos complacer en los próximos números, que han de publicarse á la mayor brevedad.